

REVOCACIONES DE MANDATO SON AMBIGUAS

# Hay vacíos a nivel legal para remover a alcaldes en CDMX

ESPECIALISTAS ASEGURAN QUE EL **ECM** DEBE ESTABLECER PARÁMETROS FIJOS PARA EJERCER ESTE DERECHO

RODRIGO CARMONA  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Ante la falta de atención a las denuncias vecinales que se presentan en territorios como la alcaldía Benito Juárez, Cuauhtémoc y Xochimilco, los colonos buscan que sus respectivos gobernantes entren al proceso de revocación de mandato. No obstante, especialistas en materia electoral aseguran que la Ley de Participación Ciudadana cuenta con algunos huecos para desarrollar este instrumento de la democracia.

En entrevista para Diario BASTA!, la académica Monserrat Mendoza de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, de la UNAM, señaló que uno de los huecos más importantes en el ejercicio es la temporalidad que el **ECM** establece para la entrega de firmas.

Cabe recordar que, para que la población pueda ejercer la revocación de mandato, es necesario que se recaben el 10% de firmas del padrón electoral que se tiene por cada alcaldía.

“Una de las fallas es que la Ley de Participación Ciudadana no establece el tiempo adecuado para presentar las firmas del padrón que efectúan la revocación de mandato de los funcionarios”, declaró la académica.

Este tema fue refutado por el Consejero del Instituto Electoral de la CDMX **IECM**, Ernesto Ramos Me-

ga, quien aseguró que se debe establecer el periodo legal para entregar las firmas, además de que el instituto debe establecer los gastos que se requieren para el ejercicio.

En este tenor, la académica asegura que para el ejercicio de revocación de mandato, las autoridades electorales deben establecer un presupuesto similar al ejercido para seleccionar a los alcaldes que se busca remover.

“La Ley de Participación Ciudadana establece que para la revocación de mandato se deben implementar las mismas mesas de casilla que durante las **elecciones**. Esto requiere de un gasto importante para el organismo y para ejercer el derecho de los ciudadanos, deben dar a conocer estos gastos”, indicó la académica respecto al tema.





No es tan fácil revocar el mandato como lo han vendido

